

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32411 MADRID

María Jesús Palmero Sandin, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil nº 6 de Madrid anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal numero 727/2009 referente al concursado Portillo Empresa Constructora, SAU, CIF A 28090272, por auto 29 de julio de 2011, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el jueves, 16 de febrero de 2012, a las 12:00 horas, en la sala de vistas de este Juzgado, sita en Gran Vía, nº 52, 4º planta, 28013 Madrid.

Segundo.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos credits superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podran adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC en relación con el artículo 103 de la citada Ley.

Tercero.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Madrid, 29 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110073225-1